

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB 24-FEBRERO-2020

La Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá - CDSCCFB, se permite informar las disposiciones establecidas para los próximos encuentros deportivos del fútbol profesional colombiano a realizarse en la ciudad de Bogotá, reiterando que mantenemos la estrategia de un fútbol de puertas abiertas para los hinchas de los equipos de visitantes, con el fin de fortalecer el respeto en este deporte y prevenir todos los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia asociados al fútbol.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a todos los seguidores de los equipos de fútbol a rechazar cualquier acción de violencia que afecte la fiesta del fútbol y atente contra la sana convivencia en la ciudad, antes, durante y después del próximo evento deportivo; en este sentido se espera un buen comportamiento de los aficionados, los hinchas y las barras futboleras en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

1. Torneo Betplay – Fecha 5: **Tigres F.C vs Atlético Huila** para el domingo 01 de marzo de 2020, en el Estadio Metropolitano de Techo

- Inicio del partido: 3:30 p.m.
- Apertura de puertas al público: 3:00 p.m.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras de 2:30 p.m. a 3:00 p.m.
- La tribuna de Occidental Norte será mixta, es decir, podrán ingresar los hinchas y aficionados de los dos equipos.

La edad para ingresar a las tribunas de acuerdo con el Numeral 5.10 del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB es la siguiente:

Estadio Metropolitano de Techo	Gradería	Edad mínima en años
Tribuna Occidental	Norte	5 Años

2. Liga *BetPlay* – Fecha 7: **Millonarios F.C vs Independiente Santa Fe** para el martes 03 de marzo de 2020, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín

- Inicio del partido: 7:40 p.m.
- Apertura de puertas al público: 4:40 p.m.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras de 3:40 p.m. a 4:40 p.m.
- La tribuna Oriental Norte será para las Barras Futboleras del Club Independiente Santa Fe.
- La tribuna Sur será para las Barras Futboleras del Club Deportivo Los Millonarios.

La edad para ingresar a las tribunas de acuerdo con el Numeral 5.10 del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB es la siguiente:

Estadio El Campin	Edad mínima en años
Tribuna Oriental	5 años
Tribuna Occidental	5 años
Tribuna Norte - familiar	5 hasta 12 años
Tribuna Sur	14 años
Tribuna Oriental Norte Visitante	14 años

3. Solicitamos a los asistentes acudir con anticipación al Estadio Nemesio Camacho El Campin, con el fin de evitar aglomeraciones en los filtros del escenario deportivo.

4. Prohibido el traslado de personas de una tribuna a otra. De acuerdo con el numeral 6.2. Anexo 1: Medidas para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB, está prohibido realizar traslados de asistentes entre tribunas por temas de acomodación, es decir, los aficionados deben permanecer en el lugar asignado según lo indicado en la boleta de ingreso al escenario deportivo, de lo contrario pueden ser retirados del escenario deportivo por la autoridad competente.

5. Elementos no autorizados. De acuerdo con el numeral 3 Anexo 1: Medida para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá D.C. – PDSCCFB, la CDSCCFB prohíbe el ingreso de los siguientes elementos al Estadio El Campin:

- Pólvora
- Juegos pirotécnicos de cualquier tipo
- Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas
- Globos de helio o cualquier otro elemento de combustión
- Alcohol
- Sustancias sicotrópicas
- Botas para almacenar alcohol
- Correas de chapa gruesa
- Morrales o maletines
- Bolsas de cualquier tipo
- Elementos de rayo láser
- Armas blancas
- Armas de fuego

- Todo aquel elemento que a juicio de la CDSCCFB puedan de alguna manera atentar contra el normal desarrollo del espectáculo
- Extintores
- Papel picado

6. Invitamos a todos los asistentes al Estadio Nemesio Camacho El Campín a utilizar los parqueaderos debidamente autorizados o a que se movilicen en transporte público, ya que está prohibido parquear los vehículos en los espacios públicos, alrededores del estadio, y pueden estar sujetos a multas e inmovilización de los mismos por parte de las autoridades competentes.

Cordialmente,

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ